

*Género y Globalización*¹

Lourdes Ampudia Rueda y Myrna Limas Hernández
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

¹ Giróin, Alicia (Coord.). *Género y Globalización*, CLACSO Libros. Colección Grupos de Trabajo. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Primera Edición. Buenos Aires, 2009, 288 pp. ISBN 978-987-1543-16-8

Fecha de recepción: 11 de enero de 2010
Fecha de aceptación: 23 de marzo de 2010



Género y globalización es una obra que nos brinda la oportunidad de reflexionar acerca de los alcances y limitaciones de la teoría económica al incorporar la perspectiva de género. En sus páginas encontramos la globalización y el género como la temática general-medular pero además incorpora aspectos como relaciones de poder, comercio, desigualdad, migración, políticas macroeconómicas, propiedad intelectual, derechos humanos, entre otros, como ejes de análisis complementarios.

El libro además de contar con un prólogo de Virginia Vargas y un capítulo introductorio escrito por Alicia Girón (la coordinadora de la obra) se divide en tres grandes apartados. El primero atiende la temática Globalización, género, poder y crítica feminista. Las colaboradoras que nos facilitan el abordaje de estos temas son: Magdalena Valdivieso, Silvia Berger y la propia Alicia Girón. La segunda parte del libro, denominada Comercio, desigualdad, migración y pensiones, bajo la guía de Ivonne Farah, Cecilia Salazar, Alicia Girón, María Luisa González Marín, Consuelo Ahumada y Patricia Rodríguez nos llevan a reflexionar asuntos relacionados con el neoliberalismo, la desigualdad entre mujeres, el género y las políticas macroeconómicas, migración, género y propiedad intelectual, privatización de los sistemas de pensiones y la inequidad de género, entre otros. La tercera parte aborda privatización, derechos humanos, ética, políticas públicas y equidad como el eje central. En este caso, Blanca Pedroza, Alba Carosio, Gioconda Espina, Alejandra Arroyo y Eugenia Correa son las expertas que exponen sus ideas para repensar asuntos como derechos humanos de las mujeres; Feminismo latinoamericano y emancipación; políticas públicas versus políticas de equidad de género.

En cuanto al contenido, una primera característica que distingue a este libro y que motiva su lectura de principio a fin es la sencillez de su redacción. La particularidad de que es un texto escrito por mujeres y desde las percepciones de las mujeres constituye una fortaleza al evitar la reproducción de sesgos androcéntricos y cuidar que sus lectores sean públicos femeninos y masculinos. Una segunda característica reflejada en el contenido del texto es que auxilia a comprender desde diversas dimensiones u ópticas de análisis por qué los procesos de globalización

son heredados particularmente por los países de América Latina y por las mujeres de modo que la generación de “nuevas problemáticas” representan desafíos para enfrentar con valentía. Una tercera característica se asocia con el tema de género; representa el hilo conductor que a lo largo del libro conduce a deconstruir lo aprendido y/o las “verdades previas” obligando al mismo tiempo a proponer alternativas y análisis posicionándonos desde/en las realidades de América Latina y la Unión Europea. Una siguiente característica, y no menos importante, es que esta obra permite particularmente a economistas con sexo femenino o masculino a destacar y monitorear los roles que las mujeres desempeñan en las economías dentro y fuera del contexto de la globalización.

En cuanto al contenido, el prólogo de Virginia Vargas propone que la globalización y sus procesos contienen un conjunto de múltiples dinámicas y esquemas sociales ambivalentes que procede reconocer como un terreno de disputa emergente donde procede tanto asentar nuevas exigencias y retos como revisar categorías, deconstruir verdades previas y repensar las alternativas. Atinadamente afirma que “los avances en la reflexión feminista sobre globalización, economía y género han sido sustanciales en el último periodo en América Latina” argumentando que este tema prácticamente estaba inexistente en la agenda de la disciplina económica pero que ahora constituye un asunto clave que visibilizar.

Refiriendo a Rosalba Todaro, Vargas menciona que en los procesos de ajuste estructural, las mujeres han funcionado como un factor oculto de equilibrio para absorber los programas de shock de los programas de ajuste de la economía, tanto intensificando el trabajo doméstico para compensar la disminución de los servicios sociales por la caída del gasto público, como por el hecho de que la privatización de los sistemas de seguridad social han incidido en mayor medida en las mujeres por su papel en la reproducción (costo social de la maternidad asumidos individualmente). Advierte que los cambios económicos han producido también un cambio en el orden de género sustentado en un paradigma de producción y relaciones laborales, erosionándolo con la desaparición, como concepto del salario familiar, la falta de es-

tabilidad laboral masculina y la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo. Hace reconocer que todo ello ha producido nuevos riesgos, conflictos y nuevas y dramáticas exclusiones, pero al mismo tiempo ha impulsado el surgimiento de nuevas subjetividades, identidades y actores sociales que resisten y buscan concretar y ampliar nuevos derechos. Sugiere que el problema central de este contexto no es la pobreza, sino la urgente redistribución de la riqueza y junto con Girón destaca que la consideración del género en la globalización no consiste simplemente en mezclar “cosas de mujeres” con la economía sino en modificar el reflejo de las relaciones androcéntricas de poder que cruzan la clase social, la etnia y la cultura.

Con base en los textos de sus colaboradoras y el propio, Alicia Girón revela de manera muy interesante aspectos clave para comprender la evolución de la reciente crisis mundial. Alude a la urgente creación de un nuevo paradigma económico bajo la óptica del género y desde un análisis diferente al formato tradicional que visualice la capacidad productiva y reproductiva de las mujeres. Destaca que aunque cada vez más disciplinas sociales introducen al análisis la categoría de género, como una moda, vale tenerla en cuenta desde dos filos, porque así como permite avanzar en el conocimiento de la problemática femenina representa un peligro al hacer a un lado su contenido revolucionario en tanto implica transformar todos los rincones de la sociedad.

Posicionadas en el contenido de la primera parte podemos señalar que el trabajo de Magdalena Valdivieso titulado “Globalización, género y patrón de poder” presenta una mirada de la globalización desde el feminismo e invita a reflexionar posibles causas estructurales de la desigualdad de género. Asimismo, motiva a recapacitar que en algunas ocasiones el uso de indicadores de género intenta ocultar que las relaciones de poder entre hombres y mujeres (no) se están alterando.

Silvia Berger, en cambio, desde el texto “Globalización, exclusión e inserción en la economía mundial” propone que la expansión del comercio internacional en el marco de una nueva división internacional del trabajo debería dar lugar, conforme a la teoría económica dominante, a un aumento generalizado de la productividad y el bienestar.

Por su parte, Alicia Girón en el texto “Género, globalización y desarrollo” subraya la importancia de definir la globalización y el desarrollo en los países latinoamericanos y relaciona estos dos conceptos con la categoría de género. Sugiere que el género es una categoría que ha venido a construir nuevos paradigmas en la economía y que ha incidido en su relación con la macroeconomía y las políticas públicas.

En el caso del contenido de la segunda parte, sucede que Girón y sus colegas logran su propósito de seducirnos a economistas y no economistas para interesarnos más —al grado de comprometerse de manera responsable y crítica— en los debates y vacíos que provoca estudiar dos temas aparentemente inofensivos para nuestra disciplina denominados globalización y género. En este recorrido, el artículo de Ivonne Farah y Cecilia Salazar nos acerca a Bolivia y nos provoca para reflexionar que el neoliberalismo y la desigualdad entre mujeres es un debate que permite presenciar que la participación de las mujeres está ocurriendo de manera masiva en distintos ámbitos (organizaciones campesino-indígenas, en movilizaciones, asambleas constituyentes, comisiones técnicas, foros, seminarios políticos, académicos, técnicos) y que pese a que se han obtenido avances, no acaban de resolverse muchos problemas asociados con el ejercicio de la representación política dados los contextos de precariedad económica, pobreza, escasez de tiempo y condiciones desiguales. En síntesis, sus planteamientos nos invitan a confirmar que la participación política de las mujeres vale promoverla por diversas leyes, como la conocida Ley de cuotas, por ejemplo, pero ello no garantiza la participación más activa en las decisiones sobre desarrollo local ni avala que no se enfrenten obstáculos.

En el caso del artículo “Género y políticas macroeconómicas: migración en México”, las autoras (Alicia Girón y María Luisa González Marín) abordan un tema particular: la feminización del proceso migratorio en México hacia Estados Unidos. De manera muy inteligente nos enseñan que el tema de la migración ha recobrado gran importancia a partir de los noventa del siglo pasado, al incluir la perspectiva de género y al relacionarlo con el panorama económico. Con base en entrevistas y datos arrojados por diversas fuentes, nos comparten las principales características que dan cuenta de la creciente migración

que protagonizan las mujeres mexicanas al mudarse hacia EU. Entre aquellas se cuentan: 1) la búsqueda de un trabajo, no por el objeto de reunirse con su pareja o familia; 2) vivir en comunidades urbanas y trabajar en actividades urbanas, 3) que los trabajos ofrecidos a mujeres inmigrantes en EU son semicalificados o de baja calificación, lo que no les refleja mejores salarios ni mejor tipo de ocupaciones; 4) porque las mujeres obtienen menores ingresos que los hombres, entre otras. Con su análisis demuestran que las mujeres inmigrantes siguen discriminadas laboralmente y nos dan cuenta de que sus salarios siempre están por debajo de aquellos que disfrutaban las mujeres blancas y afroamericanas. En síntesis, las preguntas obligadas que plantean Girón y González son: ¿Cuáles son los retos que enfrentan las mujeres migrantes mexicanas en EU? y ¿Cuál es el efecto de las políticas macroeconómicas y la migración femenina? La búsqueda de las respuestas nos provoca para repensar que la migración femenina México-EU está llegando a considerarse como una fuente de progreso, no sólo porque posibilita mejorar el nivel de vida de la familia, sino porque está provocando que cada vez más hogares sean encabezados por mujeres, lo que confirma el cambio ocurrido en el patrón familiar tradicional.

En el texto *Comercio, Género y Propiedad intelectual: TLC entre EEUU y Colombia*, la autora —Consuelo Ahumada— nos auxilia para comprender que las decisiones que se adoptan en los principales organismos internacionales (FMI y OMC) han sido producto de la aguda competencia económica y comercial que se desarrolla entre los países industrializados ante la búsqueda de consolidar las políticas neoliberales. En su abordaje presenta algunos argumentos que teorizan dos asuntos medulares: la importancia de la protección de la propiedad intelectual y el impacto de las políticas derivadas de la globalización y del libre comercio sobre las condiciones sociales de las mujeres, en especial, sobre el trabajo de cuidado. Destaca los pocos avances en los países no industrializados en materia de patentes y, adicionalmente, a partir de un análisis exhaustivo de los pros y los contras que advierte avalar la protección de la industria farmacéutica, da cuenta de las afectaciones graves que padece/rá el ejercicio de la medicina alternativa o

la medicina alopática en las comunidades, especialmente rurales, de no respetarse con principios comerciales fundamentales.

En suma, los apuntes de Ahumada estimulan para debatir que las condiciones de vida y de salud no deben ser comercializadas ni patentadas, dado que las consecuencias pueden ser devastadoras —y particularmente dañinas— para los países del sur.

El siguiente artículo, de María Luisa González Marín y Patricia Rodríguez, trata la privatización de los sistemas de pensiones y la inequidad de género en América Latina y evidencia la preocupación por las problemáticas que acarrea la seguridad social en el territorio latinoamericano. Con su escrito, las autoras estimulan para abordar el estudio de las pensiones de las mujeres en el marco de la privatización del ahorro en la etapa de su vida laboral subrayando el hecho que implica cubrir los vacíos y deficiencias generadas por las fallas en la seguridad social.

Con datos precisos nos hacen reflexionar diversos asuntos de no menor importancia como son: 1) que las fallas en la seguridad social hacen que la familia asuma la manutención y el cuidado de los viejos; 2) que la familia, y particularmente las mujeres, son las responsables de atender a los adultos mayores, 3) que el empuje de concentrar a las familias en viviendas urbanas pequeñas implica no tener espacio para los abuelos, 4) que el hacinamiento, la miseria y la sobrecarga de trabajo convierten la vida familiar en un infierno, y como consecuencia aparecen los maltratos físicos, económicos y psíquicos a los adultos mayores, entre otros aspectos. Con su investigación, que alude a lo ocurrido en varios países de AL en materia de reformas a la seguridad social (incluidos sistemas de pensiones y retiro), demuestran que hasta en los mejores escenarios ocurre que los trabajadores, pese a dedicar gran parte de su vida y arriesgarla en el mercado/entorno laboral, no pueden capitalizar una pensión mínima garantizada. En este marco, confirman que las mujeres son las más perjudicadas. Por lo anterior, el escrito hace ver por qué es urgente reformar los sistemas de pensiones y los sistemas de seguridad social bajo una perspectiva de género.

En la tercera parte, denominada “Privatización, Derechos Humanos, ética, políticas públicas y equidad”, vale destacar que Alba Carosio

alude a que la globalización no puede leerse sólo en clave económica debido a su carácter multidimensional, por lo que es preciso analizarla en su esencia cultural y política. Indica que en esta condición procede reconocer los imaginarios de las mujeres en este proceso y formula que el ideal de la mujer autónoma o mujeres de “éxito” caracterizadas como perfectas en sus trajes impecables, en su belleza de cosméticos y *bisturí*, ha llevado a que las mujeres de las capas medias y altas se convirtieran en el objetivo principal de las estrategias de mercadeo de grandes corporaciones. De este modo, lleva a cuestionar por qué ocurre que las mujeres gasten cantidades ingentes de dinero en su apariencia toda vez que se estipula que la presencia física debe ser políticamente correcta, esto es, propone que la imagen personal es entendida como una inversión profesional. Así sucede que Carosio nos lleva a reflexionar una interrogante por demás interesante que propone: ¿Qué capacidad tienen las mujeres para influir en las nuevas estructuras de realidad que se están creando y en qué medida podemos modificar los nuevos escenarios sociales que se están configurando en esta nueva época marcada por la globalización? A la luz de lo ocurrido en la trayectoria del feminismo latinoamericano, la autora nos sugiere distintas tareas prioritarias que deben emprenderse para promover y clarificar una propuesta ética feminista que sirva de base a una/esta nueva lógica social.

Finalmente, ubicándonos ahora no en América Latina, sino en Europa, Alejandra Arroyo y Eugenia Correa nos comparten sus ideas haciendo eco de las políticas de equidad de género promovidas desde la Unión Europea (“Políticas de equidad de género: Unión Europea” es el título del artículo). En este escrito, las autoras inician su texto señalando que la igualdad de trato entre hombres y mujeres es un principio fundamental de la Unión Europea y un principio esencial de la democracia. En síntesis, este ensayo hace un recorrido de las principales normativas de la UE en materia de trabajo, educación y reconciliación de la vida familiar, y otros aspectos, que han sido considerados en el diseño de las políticas comunitarias. Refieren los avances logrados en cuanto a que la no discriminación entre los géneros es un derecho fundamental dentro de la UE y una condición necesaria para el crecimiento, el desarrollo, el empleo y la cohesión social, pero sin negar

que en este territorio, dada la competencia económica global, siguen habiendo desigualdades que provocan que las mujeres hagan frente a elegir entre su vida privada y la laboral, escoger entre el matrimonio y los hijos o bien resolver triunfar entre la actividad profesional y laboral. De este modo, teniendo como soporte datos confiables y comparables desglosados por sexo, Arroyo y Correa nos invitan a reforzar la idea de que la mejora de la gobernanza constituye un recurso adecuado tanto para construir un mundo distinto, más humano, más comprometido con la igualdad entre los géneros como para instrumentar, monitorear y evaluar diversas rutas o formatos de participación paritarias de las mujeres y los hombres en diversas plataformas y ámbitos.

Dada esta revisión, vale cerrar esta reseña comentando, a manera de corolario, que la coordinadora de este título, junto con cada una de sus colegas, logran mostrar a través de 11 escritos la relevancia que la perspectiva de los estudios de género tiene para la economía actual, la cual —cabe agregar— es aquejada por la desconfianza, el escepticismo y el pesimismo. Ante este desafío, la propuesta de Girón vale percibirla fundamentalmente optimista (probablemente demasiado optimista) y particularmente positiva dado que atinadamente, de manera seductora, su texto (parafraseándola) nos hace visualizar que los avances en el conocimiento de la problemática femenina han llevado a que cada vez más disciplinas sociales se han mancomunado para introducir en sus análisis la categoría de género. Así ocurre que, en nuestra opinión, *Género y globalización* es un recurso que resulta ser clave para comprender la necesidad de reformular el modelo económico de desarrollo en función de replantear las políticas públicas y entender la globalización con una visión de género. En nuestro caso, confiamos que el título en consideración sea leído en los rincones más recónditos de modo que sus planteamientos y sus revisiones nos hagan coincidir no sólo para deconstruir y reconstruir las lecciones aprendidas, sino para lograr/encaminar una sociedad más responsable, más comprometida y más adaptada con cada realidad. Seguro que así será.